

SÍNTESIS DEL PANE EJE 3

Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos de Niño, Niñas y Adolescentes

Desde el XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (Lima – 2009) las resoluciones exhortaron a los Estados Miembros a renovar su compromiso con los niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de sus sistemas de protección integral.

Este XXII Congreso Panamericano del niño, la niña y adolescentes (Cartagena 2019) nos planteó el desafío de avanzar en la “Consolidación de los sistemas nacionales de protección: avances, desafíos y aprendizajes”, abordados a través de 3 paneles:

1. Avances y consolidación. Aprendizajes extraídos de la experiencia
2. Institucionalidad y marcos jurídicos.
3. Participación de diferentes actores.

En estos paneles participaron 13 de los 15 panelistas invitados (por temas de tiempo), entre estados y sociedad civil¹, y 2 especialistas/ expertos quienes estuvieron a cargo de la síntesis e identificación de los principales avances y desafíos.

Avances

Algunos de los avances de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes señalados por los estados y sociedad civil participantes fueron:

1. El fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales, alineándolos cada vez más con la Convención sobre los derechos del Niño y protocolos facultativos.
2. La tendencia a la descentralización de los servicios de atención a niños, niñas y adolescentes a niveles departamental y local, a través del ejercicio de la corresponsabilidad en la atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes.
3. La relación directa entre participación de organizaciones sociales y niños, niñas y adolescentes, con la permanencia y consolidación de los Consejos Consultivos a diferentes niveles.
4. El Child Welfare Virtual Expo 2019, como excelente herramienta de construcción colectiva de conocimiento.
5. La existencia de un observatorio, así como de una política pública que genere de datos y evidencias, a fin de crear mejores ofertas de servicios.
6. Lo valioso de sumar el enfoque de derechos, género y equidad (no discriminación), corresponsabilidad, integralidad y calidad a los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos.
7. La importancia de la participación de las organizaciones de sociedad civil, y su trabajo articulado con los Estados como actores y garantes de los Sistemas Nacionales de Protección.

¹ Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Paraguay, Lu-mos y Save the Children.

8. La estrategia de trabajar desde el ámbito comunitario es acertada, en tanto otros actores lo hacen en la incidencia nacional para la constitución o fortalecimiento de los SIPINNA¹.

Desafíos

Algunos de los desafíos de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, señalados por los estados y sociedad civil participantes fueron:

1. La necesidad de contar con presupuestos transversales y comunes que aseguren el desarrollo de los Sistemas.
2. El fortalecimiento de esfuerzos de coordinación y cooperación entre las distintas instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, que tienen una relación directa e indirecta con la agenda de derechos de niños, niñas y adolescentes, a fin de lograr un trabajo interinstitucional e interconexión de enfoques de intervención.
3. La falta de incorporación de variables étnico, culturales y lingüísticas de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe, que permitan la atención y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes desde sus referentes cosmogónicos.
4. La necesidad de articular esfuerzos para fortalecer el tejido social, la generación de alternativas en el tránsito y destino de las migraciones y en el combate de la xenofobia.
5. La necesidad de crear mecanismos que garanticen la plena participación de los niños, niñas y adolescentes en el ciclo de las políticas públicas. (se exhorta a un cambio de paradigmas).
6. El entorno como ancla para el desarrollo social y humano, con mayor peso que los programas sociales que van dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Es indispensable ligar la visión de programas sociales para el entorno entre si y con los derechos de niños, niñas y adolescentes.
7. La necesidad de transformar los elementos culturales que facilitan la desprotección y vulneración sistemática de derechos de niños, niñas y adolescentes.

RECOMENDACIONES DEL III FORO PANAMERICANO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Si bien, este panel no tuvo aportes de los niños, niñas y adolescentes en la medida que éstos solo trabajaron en torno a los temas de violencia y participación, de los documentos elaborados por los niños, niñas y adolescentes se recogen las siguientes recomendaciones, aplicables a los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección:

1. Recomendamos a los estados, a los sistemas nacionales de protección, gobiernos regionales y locales que se fortalezca y genere programas de integración, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la reducción del maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes y así poder erradicar la violencia intrafamiliar. Esto articulado con la creación de nuevas instituciones, mayor presupuesto que protejan a los niños, niñas y adolescentes dentro de la familia en caso de que se presente violencia intrafamiliar, y que se cree un espacio donde estén los niños de los comités y adultos para monitorear las acciones de los mismos y así garantizar el funcionamiento de estos. Finalmente, se recomienda que se fortalezcan los marcos jurídicos de los estados para proteger a los niños, niñas y adolescentes. (Punto 11 de las recomendaciones de la Declaración de Cartagena sobre la violencia hacia niños, niñas y adolescentes de las Américas).

¹ Extraído de la síntesis del Webinar en seguimiento al XXII Congreso Panamericano: "Mecanismos comunitarios de protección, estrategia aliada de los sistemas de protección de la Niñez", jueves 11 de Junio de 2020, vía zoom.

2. La familia y sus miembros deben apoyar la participación de niños, niñas y adolescentes en sus grupos organizados. A los Estados crear políticas públicas o leyes para que en todos los niveles de gobierno garanticen la participación infantil como un proceso y derecho fundamental en sus acciones. Crear espacios y grupos organizados que promuevan la participación infantil y adolescente, que incluyan a todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación y apoyando la integración de grupos vulnerables, donde se respete su voz y que los Estados y sus funcionarios no utilicen la participación forzada o decorativa. (Extractos del documento compromisos y recomendaciones de niños, niñas y adolescentes para la promoción de la participación infantil y adolescente).

3. La importancia de la familia como garante de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En algunas familias, niños y niñas son maltratados, son obligados a trabajar, como recomendación pedimos se implementen y fortalezcan las instituciones que protegen a la niñez y familias garantizar la protección social y se protejan los espacios de recreación. Recomendamos a los Estados que se nos tomen en cuenta, y que la participación de niños, niñas y adolescentes sea un eje transversal que se creen más espacios de participación que permitan el dialogo con las autoridades y que se destinen más recursos económicos y humanos para acompañar el proceso de los grupos organizados. (Extractos del documento elaborado en la Asamblea General del Foro de Niños, Niñas y Adolescentes).

4. Tanto la pandemia COVID-19 como los eventos naturales, presentes cada vez más en la región, han venido a poner en evidencia las desigualdades sociales de nuestros países. Ello nos evoca a trabajar por volver no a una Nueva Normalidad, sino a una Nueva Humanidad en condiciones de dignidad, respeto, tolerancia y reciprocidad, colocando en el centro de nuestro actuar el Interés Superior de NNA².

2 Ídem.